	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: PCA.04.DR.01
	Macroproceso (nivel 0): Planificación y Control Empresarial	Fecha: Mayo - 2026
	Proceso (nivel 1): Gestión de la Seguridad de la Información	Versión: 03


HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambios realizados en el documento
1	Octubre -2019	Emisión de la primera versión de la Política
2	Agosto - 2023	Actualización de la base legal en concordancia con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública expedida en febrero 2023
3	Mayo - 2026	Se cambia el nombre del documento relacionado de PCA.04.DR.01 Política para el Tratamiento de Datos Personales a: PCA.04.DR.01 Política de Privacidad y Protección de Datos Personales. Se actualiza la Política en su contexto integral, en cumplimiento del control 1.34 del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI v3) y de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y normativa relacionada.

CLASIFICACIÓN: PÚBLICO

“Este documento es de propiedad exclusiva de EP PETROECUADOR. Se prohíbe su uso no autorizado.”

Formato: PCA.10.04.FO.03 (V08) – febrero-2025

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: PCA.04.DR.01
	Macroproceso (nivel 0): Planificación y Control Empresarial	Fecha: Mayo - 2026
	Proceso (nivel 1): Gestión de la Seguridad de la Información	Versión: 03

1. OBJETO

La presente política tiene por objeto establecer un marco integral para la protección de la privacidad, confidencialidad y seguridad de los datos personales - incluidos los datos sensibles - confiados a la EP PETROECUADOR. Asimismo, define los principios, lineamientos y procedimientos para la recopilación, almacenamiento, uso, acceso, transferencia, divulgación, conservación y eliminación garantizando un tratamiento lícito, leal, transparente y seguro de los datos personales de los titulares, así como el ejercicio efectivo de sus derechos de sus titulares y la gestión responsable de la información personal acorde a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Esta política es emitida como parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la EP PETROECUADOR, en cumplimiento del control 1.34 del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI v3), constituyéndose en un instrumento de transparencia institucional frente a cualquier titular de datos personales que tenga relación con la EP PETROECUADOR.

La Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de la EP PETROECUADOR es de carácter público y está disponible para consulta de los titulares en los diferentes canales institucionales.

2. ALCANCE


La Política de Privacidad y Protección de Datos Personales aplica a todos los trabajadores, servidores públicos, contratistas, proveedores, aliados estratégicos y demás partes interesadas vinculadas con la EP PETROECUADOR que, en el marco de dicha relación, traten datos personales bajo su responsabilidad o encargo. Regula el tratamiento lícito, leal, transparente y seguro de los datos personales - incluidos los sensibles cuando corresponda - en todas sus fases (recopilación, uso, almacenamiento, transferencia, conservación, anonimización y eliminación), garantizando el cumplimiento de la normativa ecuatoriana vigente y el ejercicio efectivo de los derechos de los titulares.

Su cumplimiento es obligatorio para todo el personal, unidades organizativas y terceros que traten datos personales en nombre o bajo responsabilidad institucional.

3. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Dato académico o profesional: Dato relativo a la formación, trayectoria educativa y certificaciones de una persona natural que permite acreditar sus competencias, nivel de instrucción y/o idoneidad para un cargo determinado.

Dato biométrico: Dato personal único, relativo a las características físicas o fisiológicas, o conductas de una persona natural que permita o confirme la identificación única de dicha persona, como imágenes faciales o datos dactiloscópicos, entre otros.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: PCA.04.DR.01
	Macroproceso (nivel 0): Planificación y Control Empresarial	Fecha: Mayo - 2026
	Proceso (nivel 1): Gestión de la Seguridad de la Información	Versión: 03

Dato de identificación: Dato que hace distinguible a una persona de otras en un conjunto. Esto incluye: nombres y apellidos, número de cédula de ciudadanía, firma, fotografía, entre otros.

Dato de características personales: Dato que describe rasgos específicos de la persona o su estatus personal: estado civil, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, datos de carácter físico (altura, peso, color de ojos).

Dato de contacto: Dato que permite establecer comunicación con una persona. Incluye entre otros: número de teléfono, correo electrónico personal, dirección.

Dato especial: Dato que incluye a: datos sensibles, datos de niñas, niños y adolescentes; datos de salud; y, datos de personas con discapacidad y de sus sustitutos, relativos a la discapacidad.

Dato familiar: Dato relativo al núcleo familiar, parentesco y responsabilidades que se derivan de la relación con otros miembros de la familia: identidad de padres, hijos, cónyuge o pareja, contacto de emergencia, número de dependientes.

Dato financiero y/o patrimonial: Dato que permite conocer la solvencia, patrimonio o capacidad de pago de una persona.

Dato laboral: Dato relacionado con la trayectoria profesional de la persona, su vinculación contractual actual o pasada y su desempeño en el entorno de trabajo.

Dato personal: Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.


Datos relativos a la salud: Datos personales relativos a la salud física o mental de una persona, incluida la prestación de servicios de atención sanitaria, que revelen información sobre su estado de salud.

Dato sensible: Dato relativo a: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales.

Privacidad de datos personales: Derecho fundamental del titular a controlar la información referente a su vida personal y familiar, y la facultad de determinar que el tratamiento de sus datos personales se realice de manera lícita, leal y transparente, y con las medidas de seguridad adecuadas.

Titular: Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, ya sea por procedimientos técnicos de carácter automatizado, parcialmente

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: PCA.04.DR.01
	Macroproceso (nivel 0): Planificación y Control Empresarial	Fecha: Mayo - 2026
	Proceso (nivel 1): Gestión de la Seguridad de la Información	Versión: 03

automatizado o no automatizado, tales como: la recogida, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, elaboración, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación o transferencia, o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de datos personales.

Transferencia o comunicación: Manifestación, declaración, entrega, consulta, interconexión, cesión, transmisión, difusión, divulgación o cualquier forma de revelación de datos personales realizada a una persona distinta al titular, responsable o encargado del tratamiento de datos personales. Los datos personales que comuniquen deben ser exactos, completos y actualizados.

4. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Empresa Pública de Hidrocarburos EP Petroecuador – EP PETROECUADOR con domicilio en Alpallana E8 – 86 y Av. 6 de diciembre, Edificio Alpallana, ciudad de Quito, D.M, será responsable del tratamiento de los datos personales que el titular proporcione. Teléfono de contacto: 02-394-2000.

Como responsable del tratamiento de datos personales, la EP PETROECUADOR implementará medidas técnicas, administrativas, legales y organizativas necesarias para su adecuado tratamiento.


5. ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La EP PETROECUADOR podrá contar con proveedores que actúen como encargados del tratamiento de datos personales, quienes tratarán la información únicamente conforme a las instrucciones del responsable y bajo obligaciones de confidencialidad, seguridad y protección de datos personales.

6. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el marco de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y normativa conexas, la EP PETROECUADOR cuenta con un delegado de protección de datos personales, al cual puede contactar a través del correo: datos.personales@epetroecuador.ec.

El delegado de protección de datos actúa como supervisor independiente del cumplimiento normativo dentro de la EP PETROECUADOR, teniendo entre sus atribuciones principales: informar y asesorar al responsable y a sus trabajadores sobre las obligaciones legales; supervisar la implementación de políticas internas, auditorías y procesos de gestión de riesgos (como las evaluaciones de impacto); actuar como punto de contacto central para cooperar con la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: PCA.04.DR.01
	Macroproceso (nivel 0): Planificación y Control Empresarial	Fecha: Mayo - 2026
	Proceso (nivel 1): Gestión de la Seguridad de la Información	Versión: 03

7. MARCO JURÍDICO

La presente política se fundamenta en la siguiente normativa ecuatoriana en protección de datos personales y seguridad de la información:

DOCUMENTO NORMATIVO	REFERENCIA ESPECÍFICA
Ley Orgánica de Protección de Datos Personales	Artículo 47, numeral 4
Reglamento General de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales	Artículos 33 y 58
Acuerdo Ministerial MINTEL-MINTEL-2024-0003: Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI v3)	Control 1.34

8. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Sin perjuicio del cumplimiento de otros principios constitucionales, la EP PETROECUADOR precautelarará en el tratamiento de datos personales, los principios establecidos en la LOPDP: lealtad; transparencia; finalidad; pertinencia y minimización; proporcionalidad; conservación; calidad y exactitud; responsabilidad proactiva y demostrada; y, seguridad de los datos personales.


9. CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Acorde a los diferentes segmentos de titulares de los cuales se realizará el tratamiento de datos personales, las categorías de datos para tratar son las siguientes:

Trabajadores de la EP PETROECUADOR:

- a) Datos de identificación.
- b) Datos de contacto.
- c) Datos de características personales.
- d) Datos académicos o profesionales.
- e) Datos laborales.
- f) Datos financieros y/o patrimoniales.
- g) Datos familiares.
- h) Datos especiales y sensibles.

En el caso de datos sensibles, la EP PETROECUADOR los tratará cuando resulten estrictamente necesarios y servirán para procesos de gestión del talento humano; de seguro médico; de seguridad y salud ocupacional; y, en casos excepcionales cuando las medidas de seguridad lo requieran, datos biométricos para acceso físico a instalaciones.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: PCA.04.DR.01
	Macroproceso (nivel 0): Planificación y Control Empresarial	Fecha: Mayo - 2026
	Proceso (nivel 1): Gestión de la Seguridad de la Información	Versión: 03

Postulantes:

- a) Datos de identificación.
- b) Datos de contacto.
- c) Datos de características personales.
- d) Datos académicos o profesionales.
- e) Datos laborales.
- f) Datos financieros y/o patrimoniales.
- g) Datos familiares.
- h) Datos especiales y sensibles.

En el caso de datos sensibles, la EP PETROECUADOR los tratará cuando resulten estrictamente necesarios y servirán para procesos de gestión del talento humano; de seguro médico; de seguridad y salud ocupacional; y, en casos excepcionales cuando las medidas de seguridad lo requieran, datos biométricos para acceso físico a instalaciones.

Clientes:

- a) Datos de identificación.
- b) Datos de contacto.

Proveedores, contratistas y visitantes:

- a) Datos de identificación.
- b) Datos de contacto.
- c) Datos de características personales.
- d) Datos financieros y/o patrimoniales.
- e) Datos especiales y sensibles.

En el caso de datos sensibles, se tratarán datos necesarios para el acceso a instalaciones físicas críticas, pudiendo requerirse información de salud como de datos biométricos. Así también podrían requerirse para la participación de mano de obra local en zonas de influencia, datos relacionados con etnia e identidad cultural.


Tesistas, pasantes y practicantes:

- a) Datos de identificación.
- b) Datos de contacto.
- c) Datos de características personales.
- d) Datos académicos o profesionales.
- e) Datos financieros.

Considerando que algunas personas de este segmento son menores de edad, sus datos personales serán sensibles y sujetos a un tratamiento seguro.

Solicitantes de información:

- a) Datos de identificación.
- b) Datos de contacto.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: PCA.04.DR.01
	Macroproceso (nivel 0): Planificación y Control Empresarial	Fecha: Mayo - 2026
	Proceso (nivel 1): Gestión de la Seguridad de la Información	Versión: 03

10. BASE LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El tratamiento legítimo de datos personales se realiza en cumplimiento de: obligaciones legales: órdenes judiciales, cuando corresponda; interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la EP PETROECUADOR; y/o, ejecución de medidas precontractuales a petición del titular o cumplimiento de medidas contractuales. En ciertos casos, cuando sea requerido y no exista la base normativa que faculte al tratamiento, se solicitará el consentimiento expreso del titular.

Titular	Base legal (art. 7 LOPDP)
Trabajadores de la EP PETROECUADOR	Obligaciones legales y consentimiento informado
Postulantes	Obligaciones legales y consentimiento informado
Clientes	Obligaciones legales y/o consentimiento informado
Proveedores, contratistas y visitantes	Obligaciones legales y/o ejecución de medidas precontractuales a petición del titular o cumplimiento de medidas contractuales
Tesistas, pasantes y practicantes	Obligaciones legales y/o consentimiento informado
Solicitantes de información	Obligaciones legales

11. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO


Los datos personales de los titulares serán tratados con las siguientes finalidades y bajo los criterios de licitud de tratamiento de datos personales establecidos en el artículo 7 de la LOPDP:

Trabajadores de la EP PETROECUADOR:

La recogida y tratamiento de los datos personales tiene como finalidad general la gestión, prestación y la tramitación de los procedimientos administrativos que deba realizar la EP PETROECUADOR en cumplimiento de la normativa vigente. Estos procesos incluyen: gestión del talento humano; salud ocupacional; reembolsos de gastos médicos; seguro de vida; gestión administrativa, legal y financiera; pago de nómina y beneficios laborales; gestión de préstamos institucionales; cumplimiento de obligaciones legales y contractuales; debida diligencia y sistema de gestión antisoborno; asignación de recursos tecnológicos y permisos de acceso; seguridad física y control de accesos; geolocalización; videovigilancia; y, comunicación e imagen.

Postulantes:

Se requerirán datos personales necesarios para el proceso de selección de personal que se requieran de acuerdo con el cargo al que postule dentro de la EP PETROECUADOR.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: PCA.04.DR.01
	Macroproceso (nivel 0): Planificación y Control Empresarial	Fecha: Mayo - 2026
	Proceso (nivel 1): Gestión de la Seguridad de la Información	Versión: 03

Cientes:

Los datos personales que se recojan por parte de la EP PETROECUADOR tendrán como finalidades: cumplimiento de la normativa vigente, esto incluye: gestión de facturación y cobros; gestión coactiva; satisfacción de servicios.

Proveedores, contratistas y visitantes:

El tratamiento de los datos personales recogidos por la EP PETROECUADOR puede tener finalidades adicionales, todas ellas justificadas por las leyes, disposiciones normativas que la regulan y las cláusulas contractuales suscritas. Esto incluye la gestión de contratos, de pagos a proveedores, control de accesos.

Tesistas, pasantes y practicantes:

Para este segmento, la EP PETROECUADOR recopila datos personales para el acceso a sus instalaciones y brindarle las facilidades para la realización de sus proyectos de tesis o de sus prácticas preprofesionales.

Solicitantes de información:

Cuando se requiera información pública o en general contacto de ciudadanos con diferentes objetivos, la información que se recopile servirá para el registro y respuesta a su petición.


12. TRANSFERENCIA O COMUNICACIÓN DE DATOS

Los datos personales podrán ser transferidos o comunicados a terceros conforme lo indicado en el Art. 33 de la LOPDP, para el cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del responsable y del destinatario. Esto incluye a entidades del sector público como: Contraloría General del Estado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Ministerio del Trabajo, Unidad de Análisis Financiero, así como a otras que por sus competencias legítimas podrían requerir información.

En ningún caso se transferirán los datos a terceros no autorizados o para fines distintos a los señalados.

13. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

Los datos personales podrán ser tratados mediante encargo de tratamiento de datos personales a través de plataformas de nube. Conforme lo establece la Resolución n.º SPDP-SPD-2026-0004-R cuando dichos encargos impliquen almacenamiento o acceso desde fuera del territorio ecuatoriano, se considerarán transferencias internacionales de datos personales. Estos contratos de encargo incluirán cláusulas contractuales y garantías adecuadas de protección de datos, en cumplimiento de la normativa ecuatoriana, así como evaluaciones de riesgos de seguridad de la información.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: PCA.04.DR.01
	Macroproceso (nivel 0): Planificación y Control Empresarial	Fecha: Mayo - 2026
	Proceso (nivel 1): Gestión de la Seguridad de la Información	Versión: 03

14. DERECHOS DEL TITULAR

La EP PETROECUADOR da a conocer a los titulares de datos personales que, de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, tienen derecho de acceso, información, rectificación y actualización, eliminación, oposición, portabilidad, suspensión del tratamiento y a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas. El ejercicio de los derechos, así como la revocación del consentimiento para el tratamiento son gratuitos y podrá hacerlo mediante correo electrónico dirigido al correo: datos.personales@epetroecuador.ec o presentando su solicitud en las oficinas de la EP PETROECUADOR, misma que deberá dar atención dentro del plazo de quince (15) días.

El titular tiene además la posibilidad de ejercer sus derechos ante la Superintendencia de Protección de Datos Personales mediante los canales y procedimientos que ésta defina.

15. TIEMPO DE CONSERVACIÓN

Los datos personales serán conservados durante la vigencia de la normativa que regule la relación del titular con la EP PETROECUADOR de acuerdo con la siguiente tabla:

Tipo dato	Plazo de conservación	Marco de referencia
Laboral y seguridad social	10 años	Código del Trabajo / Ley de Seguridad Social
Tributario y fiscal	7 años	Código Tributario
Seguridad física	7 años	Buenas prácticas
Videovigilancia	30 días	Normas de control interno
Seguridad y salud ocupacional	20 años	Ley Orgánica de Salud y Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores


16. BASE DE DATOS EN LAS QUE CONSTAN LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de los titulares se almacenan en bases de datos gestionadas por la EP PETROECUADOR, así como en repositorios documentales con permisos para el personal responsable de los diferentes tratamientos de datos personales.

17. ORIGEN DE LOS DATOS

La EP PETROECUADOR accede a los datos personales del titular para los fines previstos en este documento de las siguientes formas:

- i. Por su entrega voluntaria por parte del titular;
- ii. Por la recopilación de los datos de fuentes de acceso público;
- iii. Por la entrega por parte de terceros autorizados; y,
- iv. Por su acceso a través de cualquier otra forma prevista en la regulación. El tratamiento de datos personales del titular será legítimo y lícito en virtud de las bases

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: PCA.04.DR.01
	Macroproceso (nivel 0): Planificación y Control Empresarial	Fecha: Mayo - 2026
	Proceso (nivel 1): Gestión de la Seguridad de la Información	Versión: 03

legitimadoras previstas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, incluyendo, pero sin limitarse a: el consentimiento libre, informado, específico e inequívoco del titular; la ejecución de una relación contractual o medidas precontractuales; el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento; y/o en cumplimiento a las competencias otorgadas por ley, siempre que no prevalezcan los derechos y libertades fundamentales del titular.

18. USO DE COOKIES

La EP PETROECUADOR podrá utilizar cookies técnicas, analíticas y de personalización en sus portales web para optimizar la experiencia del usuario, analizar el tráfico y garantizar la seguridad del sitio.

Al hacer clic a elementos externos como anuncios, banners o contenido embebido de terceros, dichos proveedores pueden instalar sus propias cookies bajo sus propias políticas de privacidad. La EP PETROECUADOR no ejerce control sobre estas cookies de terceros. El usuario tiene el derecho de configurar, gestionar o rechazar la instalación de estas cookies. El uso continuado del portal sin modificar la configuración se entenderá como una aceptación de las cookies necesarias para el funcionamiento del sitio.

19. VIDEOVIGILANCIA


La EP PETROECUADOR podrá utilizar sistemas de videovigilancia exclusivamente con fines de seguridad institucional, protección de personas, instalaciones y activos, garantizando el respeto a la privacidad y a la normativa vigente en materia de protección de datos personales. Asimismo, el acceso físico a sus instalaciones podrá gestionarse mediante tecnologías seguras de identificación y control. Las grabaciones y registros generados serán conservados únicamente durante el tiempo estipulado en la normativa vigente y a los principios de proporcionalidad y minimización de datos.

20. EFECTOS DE SUMINISTRAR DATOS ERRÓNEOS O INEXACTOS

La EP PETROECUADOR adoptará medidas razonables para garantizar la exactitud y actualización de los datos personales que trata; sin embargo, el titular es responsable de proporcionar información veraz, completa y actualizada, así como de solicitar su corrección o actualización cuando corresponda. En caso de existir datos inexactos o desactualizados proporcionados por diferentes fuentes, la EP PETROECUADOR no se responsabilizará por el tratamiento de los mismos.

21. NOTIFICACIONES CUANDO EXISTAN CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La EP PETROECUADOR se reserva el derecho de actualizar esta Política cuando lo requiera, en concordancia con la normativa institucional y la legislación ecuatoriana vigente. De existir algún cambio, el usuario conocerá a través del portal empresarial:

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: PCA.04.DR.01
	Macroproceso (nivel 0): Planificación y Control Empresarial	Fecha: Mayo - 2026
	Proceso (nivel 1): Gestión de la Seguridad de la Información	Versión: 03

<https://www.eppetroecuador.ec/>, por lo que se recomienda revisar periódicamente este documento para obtener la información más reciente sobre nuestras prácticas de privacidad y protección de datos personales.

22. VALORACIONES Y DECISIONES AUTOMATIZADAS

La EP PETROECUADOR no realiza valoraciones ni decisiones confiadas en sistemas informáticos, incluyendo la elaboración de perfiles.

23. SEGURIDAD EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En aplicación del principio de seguridad y responsabilidad proactiva, la EP PETROECUADOR implementará medidas técnicas, jurídicas, organizativas y administrativas que, en coherencia con la Política de Seguridad de la Información, garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales cuyo tratamiento esté bajo su responsabilidad.


Estas medidas incluyen, pero no se limitan a:

- Registro de actividades de tratamiento actualizado y trazable.
- Designación de un Delegado/a de Protección de Datos como instancia especializada de supervisión.
- Evaluaciones de impacto en tratamientos con riesgos elevados.
- Procedimientos de notificación de vulneraciones a las autoridades de control y a los titulares.
- Privacidad por diseño y por defecto en sistemas empresariales.
- Capacitaciones periódicas a trabajadores sobre protección de datos.
- Cláusulas contractuales específicas en contratos con terceros y encargados.
- Procedimiento para el ejercicio de derechos de los titulares.
- Campañas de sensibilización internas mediante comunicados y talleres.
- Revisión periódica de riesgos y actualización de controles de seguridad.
- Garantías en transferencias internacionales de datos personales.

En caso de presentarse vulneraciones en la seguridad de datos personales, La EP PETROECUADOR procederá con la notificación a la Superintendencia de Protección de Datos Personales, a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones y al Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática correspondiente, de conformidad con los plazos y procedimientos vigentes. Así también, se realizará el comunicado a los titulares de acuerdo con la vulneración presentada por medio de canales oficiales.

24. VIGENCIA

Esta Política entrará en vigor a partir de su aprobación y será revisada de forma anual o cuando se presenten cambios representativos en las medidas administrativas, organizativas y/o tecnológicas que incidan en el tratamiento de datos personales.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: PCA.04.DR.01
	Macroproceso (nivel 0): Planificación y Control Empresarial	Fecha: Mayo - 2026
	Proceso (nivel 1): Gestión de la Seguridad de la Información	Versión: 03

REVISIÓN METODOLÓGICA

Área de Gestión por Procesos

El(Los) suscrito(s) deja(n) constancia de la revisión de los aspectos metodológicos de la Gestión por Procesos. De acuerdo con la Norma de Control Interno número 200-06: "Competencia profesional", emitida por la Contraloría General del Estado, sin que se pueda extender su participación sobre el análisis o validación de aspectos técnicos o económicos.

Cargo: Jefe de Gestión por Procesos

Cargo: Especialista de Gestión por Procesos